

Fonología 1

Algunos puntos importantes para un repaso:

1. El contexto más natural para la nasalización de un sonido es adyacencia a un sonido nasal.
2. El contexto más natural para la sonorización de un sonido es adyacencia a un sonido sonoro.
3. El español perdió el contraste entre [b] y [v] desde hace varios siglos; entonces la diferencia entre *barón* y *varón*, y *tubo* y *tuvo* ahora es ortográfica y no es fonológica.
4. El rasgo [+continuo] no es un rasgo distintivo de español para las obstruyentes sonoras, desde que [b] y [β], [d] y [ð], [g] y [ɣ] son alófonos de sus respectivos fonemas.
5. El rasgo [nasal] no es distintivo para las vocales del español porque las variantes nasalizadas son alófonos de las vocales orales.
6. Es posible que un par de sonidos contrasten (como /m/ y /n/ en español) y que a la vez en cierta posición (como antes de otra consonante) no se presente el contraste.
7. Hay casos en que *a* y *b* son alófonos de un fonema /a/ y contrastan, por supuesto con otro fonema /c/ que tiene su alófono *c*. Por lo tanto, el hecho de que *a* contrasta con *c*, y *b* contrasta con *c* no implica que *a* contrasta con *b*.
8. La hipótesis de los rasgos distintivos postula un juego pequeño y universal de rasgos distintivos.
9. La hipótesis fonémica afirma que la variación fonética en una lengua puede describirse adecuadamente con un grupo muy reducido de fonemas (menos de 50, y muchas veces menos de 30), no importa el número de sonidos que existan fonéticamente.
10. La hipótesis fonémica propone que es posible representar los vocablos de una lengua con un inventario limitado de fonemas.
11. La hipótesis fonémica en sí no tiene opinión acerca de los alfabetos populares/prácticos.
12. Las líquids [l] y [r] son alófonos en varias lenguas, y el factor determinativo para su distribución, en muchos casos, es la posición de la(s) vocal(es) en el contexto.
13. Las obstruyentes incluyen las oclusivas, fricativas y africadas.
14. Las oclusivas, africadas, aproximante lateral y consonantes nasales son [-continuo].
15. Las realizaciones fonéticas de un fonema se llaman los alófonos.
16. Las resonantes incluyen las vocales, las aproximantes, y las consonantes nasales.
17. Las vocales, las fricativas, y la mayoría de las aproximantes (excepción: la lateral) son [+continuo].
18. Lo que distingue [s] de [z] es el valor del rasgo [sonoro]. Por lo tanto, si uno está investigando el estatus fonémico de estos sonidos, es importante averiguar los sonidos vecinos con respecto a este rasgo.

19. Los alfabetos generalmente tienen su base en un análisis fonológico.
20. Los alófonos de un fonema son “hecho de la vida” en todas las lenguas. No tienen nada que ver con la educación del hablante. No hay alófonos que (aparte de consideraciones sociolingüísticas) tengan más valor lingüístico.
21. Los alófonos no se representan en un alfabeto popular porque, según los adherentes de la hipótesis fonémica, los nativohablantes no están conscientes de ellos, porque los hablantes han organizado el idioma a base de fonemas.
22. Los sonidos [w] y [β] son alófonos en muchas lenguas, y el factor determinativo para su distribución generalmente es la posición de la(s) vocal(es) en el contexto.
23. Muchas reglas alofónicas son procesos asimilatorios en que un rasgo de un sonido en el enunciado se extiende a otros sonidos.
24. Rasgos para conocer muy bien: [nasal], [sonoro], [continuo]. Es necesario poder indicar el valor de cada rasgo para todos los sonidos.
25. Si dos sonidos se presentan en distribución complementaria, es probable que sean alófonos de un solo fonema.
26. Tipológicamente es común encontrar lenguas en que todas las obstruyentes son sordas, pero no es común (si existe) una lengua en que todas las obstruyentes son sonoras.
27. Tipológicamente es común encontrar lenguas en que todas las resonantes son sonoras, pero no existe una lengua en que todas las resonantes sean sordas.
28. Un fonema puede tener un alófono, dos alófonos, tres alófonos, o varios más.
29. Un par contrastante puede servir para evidencia básica de la existencia de dos fonemas.
30. Un par de contrastes es suficiente para mostrar contraste entre dos sonidos; no es necesario tener un par mínimo.
31. Un par mínimo es un par de palabras, con significados distintos, cuya diferencia fonética se limita a un sonido. Ejemplo: [toke] (con oclusivo) [tʃoke] (con africado)
32. Un par mínimo es una subclase especial de par contrastante.
33. Un par mínimo, igual que un par contrastante, indica que algo es diferente fonológicamente entre las dos palabras, pero esa diferencia no es necesariamente la existencia de dos fonemas. (Puede ser la existencia de una secuencia de consonantes, por ejemplo.)
34. Una oclusiva coronal que se hace [+continuo] por alguna regla resulta en una fricativa en algunas lenguas (como español, d → ð), y una vibrante en otras (como inglés americano, d/t → r).
35. La posición antes de una consonante no es buena para buscar contraste entre consonantes nasales, porque las consonantes nasales suelen asimilarse al punto de articulación de otras consonantes.